Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

USHUAIA, 09 FEB 2022

VISTO el Expediente N° E-3531-2022, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de disparadores tipo "SQUIBS" para el sistema de extinción de fuego de los motores de la Aeronave Sanitaria "ARAVA 102 LV-MTP" de la Dirección Provincial de Aeronavegación Oficial, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que obra Nota N° 009/2022, Letra: D.P.A.O., del Sr. Director Provincial de Aeronavegación Oficial exponiendo los motivos que fundamentan la contratación.

Que a orden N° 10, obra el autorizado correspondiente del Sr. Secretario General, Legal y Técnico.

Que obra Nota de Pedido N° 06/22 – RAF 125, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que se admitirán ofertas en moneda extranjera, calculando los precios cotizados según el tipo de cambio vendedor que determine el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior al de apertura de las ofertas.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 08/22 – RAF 125.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente adquisición se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l) y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 05/22 – Anexo I y N° 2840/21; y Resoluciones Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 542/21 y la

…///2.-

G.T.F.
E
R
A

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

///…2.-

Resolución S.G.L y T. N° 95/21.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN LEGAL DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa N° 08/22 – RAF 125, referente a la adquisición de disparadores tipo "SQUIBS" para el sistema de extinción de fuego de los motores de la Aeronave Sanitaria "ARAVA 102 LV-MTP" de la Dirección Provincial de Aeronavegación Oficial, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2007UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2007, inciso 20000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 3°. – Aprobar el Formulario de Cotización adjunto a la presente.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.C.L. – S.C.A. Nº 0 1 /2022.-

G.T.F.
E
R
A

Mariela S. Marconcini
Directora Gral. de Adm. Financiera
Secretaría de Coordinación Legal - S.G.L.yT

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Cm0058

Secretaria General Legal y Técnica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2022
Pieza Administrativa E Nro. 3531- E - 2022- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 09/02/22
Apertura: 15/2/2022 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015, art. 18°, inc I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Contratación Directa por Compulsa Abreviada.
Se admitirán ofertas en moneda extranjera, calculando los precios cotizados según el tipo de cambio venedor que determine el Bnaco de la Nación Argentina al cierre del día anterior al de la apertura de las ofertas.
Para consultas y solicitudes comunicase a los correos oficiales:
dmitrione@tierradelfuego.gob.ar/afilippi@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**DISPARADOR (SQUIBS) PARA EXTINCIÓN DE FUEGO PARTE N°M13083-5.** **UNIDAD**			
>>	Disparador tipo (squibs) para extinción de fuego, parte N° M13083-5 de la aeronave sanitaria de la Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico Sur.	4.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Mariela S. Marconcini
Directora Gral. de Adm. Financiera
Secretaría de Coordinación Legal - S.G.L.yT

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria General Legal y Técnica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2022
Pieza Administrativa E Nro. 3531- E - 2022- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 09/02/22
Apertura: 15/2/2022 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015, art. 18°, inc I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Contratación Directa por Compulsa Abreviada.
Se admitirán ofertas en moneda extranjera, calculando los precios cotizados según el tipo de cambio venedor que determine el Bnaco de la Nación Argentina al cierre del día anterior al de la apertura de las ofertas.
Para consultas y solicitudes comunicase a los correos oficiales:
dmitrione@tierradelfuego.gob.ar/afilippi@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 6 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 96).
Plazo de Entrega:	Inmediata.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial B° 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 47).
Lugar de Entrega:	San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 53 DGAF. - SGLyT.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Martes 15/02/2022 - 12:00hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 53 DGAF. - SGLyT. o electrónicamente a los correos oficiales: dmitrione@tierradelfuego.gob.ar/afilippi@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 53 DGAF. - SGLyT.
Vigencia del Contrato:	Hasta que finalice la provisión.
Garantía de Oferta:	1% de lo cotizado.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del proveedor.

Mariela S. Marconcini
Directora Gral. de Adm. Financiera
Secretaría de Coordinación Legal - S.G.L.yT